

**Recaudación Fiscal – Agosto del año 2023**  
Período desde 01/08/2023 al 31/08/2023

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	2.159.434.273,58	3,53%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	53.205.799.348,09	86,90%
APORTES SOCIALES	25.566,80	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	4.253.957.641,70	6,95%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	1.486.595.440,45	2,43%
RECURSOS VARIOS	120.156.546,32	0,20%
<b>TOTAL</b>	<b>61.225.968.816,94</b>	<b>100,00%</b>

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14186.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.